

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO MUNICIPAL "JARDINES Y NATURALEZA"

2023/1231 *Lista de admitidos y excluidos provisional convocatoria de 1 plaza de Monitor/a Educación Ambiental y Jardinería Plan de Estabilización para el C.E.E.*

Edicto

Por Resolución de la Presidencia del C.E.E. Municipal "Jardines y Naturaleza" del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, N° 2023/48-RCEE de fecha 6 de marzo del 2023, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo establecido en las bases para la selección como personal laboral fijo de 1 plaza con denominación Monitor/a Educación Ambiental y Jardinería del C.E.E. Municipal "Jardines y Naturaleza" mediante acceso por turno libre y a través del sistema de selección de concurso, cuyas bases se publicaron en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 224 de 21 de noviembre de 2022,

Se Resuelve:

Primero: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, que se recoge en el Anexo I. La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y, a efectos meramente informativos, en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanación, a contar desde del día siguiente al de dicha publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Si transcurrido el plazo de subsanación no se hubiese formulado reclamación alguna, la presente lista se elevará a definitiva, sin necesidad de nueva publicación. En caso de recibirse reclamaciones, resueltas éstas, se dictará nueva resolución aprobando definitivamente la lista de admitidos y excluidos que se publicará por los mismos medios indicados en el párrafo anterior.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

Segundo: Proceder, a los efectos recusatorios pertinentes, al nombramiento del Tribunal calificador:

- Presidente:

Titular: D. Pedro Merino Martín.

Suplente: D^a. Nieves Rodríguez Herrera

- Vocales:

Titular: D. Luis Ojeda Martínez.
Suplente: D. Manuel Escudero Piedra.

Titular: D. Diego Soto Marchal.
Suplente: D^a. María de los Ángeles Herrera Vilchez.

Titular: D. Juan Luque López.
Suplente: D^a. María Luisa Cobo Ramiro.

Titular: D. Pedro Arsenio Martín Valero
Suplente: D. Gregorio Liébanas Muñoz

- Secretario:

Titular: D. Miguel Ángel Velasco Gámez.
Suplente: D. Antonio Jiménez Cámara

Tercero: El Tribunal se constituirá el día 22 de marzo de 2023, a las 10:15 horas para proceder a la baremación de los méritos alegados por los aspirantes, conforme determina la convocatoria.

Si por cualquier circunstancia excepcional se hubiese de modificar el lugar, la fecha o la hora de constitución, o cualquier otra circunstancia que afecte a este proceso, se hará público en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Dese traslado de la presente Resolución al Tablón de Edictos del Centro Especial de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

ANEXO I

DENOMINACIÓN: Monitor de Educación Ambiental y Jardinería como Personal Laboral Fijo del Centro Especial de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén

Nº DE PLAZAS: 1

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
*****113 L	GUITERREZ SEGURA, M ^a ANGELES

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
*****380 N	CASTRO MORALES, ANGEL	4

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (1) Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable.
- (2) Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable.
- (3) No acredita las circunstancias de exención: Subsancable.
- (4) No aporta fotocopia del DNI: Subsancable.
- (5) No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsancable.
- (6) Solicitud sin firma: Subsancable.

Jaén, 7 de marzo de 2023.- La Presidenta, M^a CARMEN ANGULO MONTORO.